

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0017537/2012

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Dr. Daniel Allemandi, en el sentido que se le otorgue licencia –sin goce de haberes- en el cargo de Profesor Asociado (DE) por concurso- del Departamento de Bioquímica Farmacia y se lo designe en un cargo de Profesor Titular (DE).-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado la Comisión de Enseñanza a fs. 20 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 21;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Daniel A. ALLEMANDI (Legajo 25.096), en las presentes actuaciones.-

Artículo 2°.- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, se otorgue licencia **sin goce de haberes** al Dr. Daniel A. ALLEMANDI (Legajo 25.096), en un cargo de **Profesor Asociado (DE) - código 105-** por concurso del Departamento de Farmacia, a partir del **01-04-2012** y hasta el **31-03-2013**; todo con cargo al **Art. 13° ap. II, inc. e)** del Decreto 3413/79 y mod. 894/79.-

Artículo 3°.- Designar interinamente a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2013**, o antes si el cargo es provisto por concurso al Dr. Daniel A. ALLEMANDI (Legajo 25.096); en un cargo de **Profesor Titular (DE) -código 101-** del Departamento de Farmacia, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-04-2012** y hasta el día de ayer.-

Artículo 4°.- El Dr. Daniel Allemandi deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

 //2 



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0017537/2012

//2

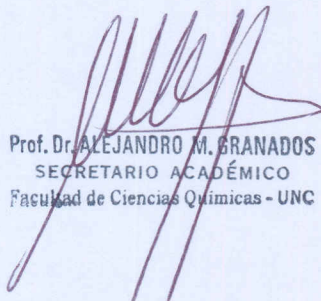
Artículo 5º.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

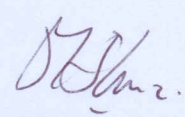
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS TRECE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION N°:
AC.ee

346




Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC


Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC